

DECLARACIÓN Nº 23/2024

VISTO:

Que en próximos días está cumpliendo 95 años

Y CONSIDERANDO:

Que ininterrumpidamente continúa con su labor solidaria

Que hace 94 años nació una mujer que a lo largo de su vida iría escribiendo una historia digna de tomar como ejemplo; camina diariamente marcando huellas difíciles de andar.

Que Mirna Pérez de Culasso "TOTI" para el común de la gente nace un 28 de diciembre de 1929.

Que en el año 1952 a los 23 años contrae matrimonio con Elmo Culasso, naciendo de esta relación cuatro hijos (Liliana, Julio, Carlos y Silvana), en 1955 llega a Las Varillas con su familia acompañando a su esposo. Por esas cosas de la vida fallece su marido a los 45 años, quedándose sola a los 43 años con sus cuatro hijos muy jóvenes, pero como la fe en Dios la acompañó desde siempre, empezó a desarrollar su "Mujer Solidaria" altamente humana, fiel a los designios de Dios.

Que a la par de su trabajo de modista y la responsabilidad de criar a sus hijos dedica todo su empeño a la Iglesia Católica Cristiana, formando parte de todos los grupos de ayuda desde la parroquia, así desempeñaría las visitas de auxilio a quienes lo necesitaron y especialmente a su barrio "Central Argentino", lugar donde reside hasta hoy; fue parte activa de la construcción de la Gruta de Lourdes, en ese barrio fue plena trabajadora en el hogar de ancianos Stella Maris; siempre al lado de nuestro querido "Padre Lorenzo Menza", además

como consejera, formo parte de la administración en la comisión de la creación del servicio de EMMA, en la Coop. De energía Eléctrica y otros servicios Públicos de nuestra ciudad, integró la comisión de ayuda del Periférico N°1 (Barrio Central Argentino), fue parte del grupo de apoyo del Hospital Municipal Dr. Diego Montoya, brindo apoyo a Amigos del Bien siempre con alta responsabilidad.

Que en cada hogar donde había una persona enferma, su visita con la ayuda, la palabra de aliento, y la comunión cristiana era infaltable, trabajo en el que le pone todo su amor; su medio de movilidad fue su compañera inseparable la bicicleta, que con frío, calor, o lluvia llegó a cada rincón de la ciudad que la demandaba y hoy, con su edad que le impide usar la “bici” lo hace a través del teléfono con su WhatsApp, donde se comunica con cada persona tratando de llevar soluciones con su palabra justa, alentando a seguir luchando, y con la oración Cristiana pidiendo Dios no abandone a los enfermos, a los más necesitados y a nadie que sufra un dolor.

Que hoy a días de cumplir sus 95 años con su mente lúcida, su movilidad física que la acompaña no deja de hacer su transmisión de amor.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Reconózcase a labor comunitaria de la Sra. Mirna Pérez de Culasso.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: De forma.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas